ACTA DE LA TERCERA Y CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIOS 79/2018, RELATIVO A "SERVICIO DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA EN LA ZONA DE ANDALUCÍA ORIENTAL".

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación de la Consejería de Igualdad y Políticas sociales, sita en Avda. Hytasa nº 14, en Sevilla, y siendo las 12 horas del día 19 de octubre de 2018, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 3 de agosto de 2018, en su calidad de órgano de contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación n.º 79/2018, relativo a "SERVICIO DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA EN LA ZONA DE ANDALUCÍA ORIENTAL".

El propósito de esta sesión es examinar la documentación requerida a la entidad ASOCIACIÓN NOESSO (NO ESTÁS SOLO) de conformidad con la cláusula 9.2.1 del PCAP, para lo cual se le otorgó un plazo de subsanación de tres días hábiles.

La citada Mesa de Contratación se forma por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JULIO CABANILLAS MORUNO . REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JÓSE MARCOS ACOSTA PLAZA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. FERNANDO ARENAS DOMÍNGUEZ. REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES.

SECRETARIA:

Dª MARÍA GONZÁLEZ TORO. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, indicando la Presidenta que la entidad Noesso ha procedido a cumplimentar en tiempo y forma con el requririmiento efectuado. Argumenta que a dicha entidad se le requirió la subsanación del Anexo V, pues las opciones marcadas en el formulario se contradecían entre sí, y la presentación de nuevo del DEUC, ya que la parte IV del mismo no se encontraba suscrita en su totalidad.

Por parte de la Presidenta, se pone a disposición de los miembros de la Mesa la documentación citada, comprobándose que dicha entidad cumple con el requerimiento efectuado, por ello se ACUERDA admitir a licitadora a continuar en la tramitación de la licitación que nos ocupa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se continua con la apertura de la cuarta sesión de la Mesa, compuesta por los miembros descritos anteriormente, que tiene lugar a las 12.30 horas en el lugar indicado con anterioridad, con objeto de proceder a la apertura de la documentación contenida en los sobres n.° 3, consistentes en criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas.

A dicha sesión asiste D. Jose Blanco Burgos, representante de la Asociación JOMAD (Ayuda a Jóvenes y Menores marginados por las drogodependencias), a los que la Presidenta les informa sobre la tramitación del presente procedimiento de licitación y les invita a comprobar el estado de los sobres.

A continuación tiene lugar la lectura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, así como del resto de criterios de valoración ponderables mediante fórmulas que se recogen en el PCAP que resulta de aplicación, resultando de todo ello las puntuaciones recogidas para cada una de las ofertas en el cuadro adjunto al presente acta, elaborado por Oficina de Planificación y Gestión de la Secretaría General.

V° B°

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES 30 Secretaría General Técnica SEVILLA

LA SECRETARIA

Fdo.: María González Toro.